



ROSALBA CHAMUSERO REAL

C.C. 1.010.180.224

F/N: 23/12/1988

CEL: 3186995393

EMAIL: rosyjuan_2007@hotmail.com

DIRECCION: TRANSVERSAL 5 # 48F - 52 SUR

PROFESION: TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA

PERFIL LABORAL

SOY AUXILIAR DE ENFERMERÍA, ME HE DESEMPEÑADO EN EL CUIDADO INTEGRAL DE PERSONAS DE TERCERA EDAD Y DISCAPACIDADES FÍSICAS Y COGNITIVA. SOY UNA MUJER EMPRENDEDORA, POSEO ALTA CALIDAD DE PLANEACIÓN, LIDERAZGO, ANÁLISIS Y BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES DE MEJORA. MI OBJETIVO ES FORMAR PARTE DE UN EQUIPO DE TRABAJO, AMPLIANDO MIS CONOCIMIENTOS. DISPUESTA SIEMPRE A ENRIQUECERME INTELECTUALMENTE, Y ACEPTAR NUEVOS RETOS EN EL ÁREA LABORAL.

SOY UNA PERSONA HONESTA, RESPONSABLE Y CUMPLIDORA CON LAS TAREAS ENCOMENDADAS. ADEMÁS, MUY CREATIVA Y HÁBIL PARA TOMAR DECISIONES EN DONDE TODOS SE BENEFICIEN.

FORMACION ACADEMICA

FUNDESA

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR DE ENFERMERIA

05/12/2020

FUNDACION EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS (FESJD)

CURSO ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

14/01/2021

FUNDACION EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS (FESJD)

CURSO SOPORTE VITAL BASICO

11/12/2020

CENTRO JOHANN KEPLER

BACHILLER ACADEMICO

14/07/2011

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION FUMDIR

TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA

25/04/2021 – ACTUALMENTE

FUNCIONES

CUIDADO Y ASISTENCIA DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE Y PALIATIVOS, ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, TOMA DE SIGNOS VITALES, CUIDADOS DE ENFERMERÍA DIARIOS COMO (BAÑO EN CAMA O EN DUCHA, ALIMENTACIÓN ASISTIDA, CAMBIOS DE PAÑAL, CAMBIOS DE POSICIÓN Y APOYO EN TRASLADO DE PERSONAS CON DIFICULTAD EN LA MARCHA O CON APOYO TÉCNICO, ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES DIARIAS EN PRO DE SU INTEGRIDAD Y APRENDIZAJE.)

REFERENCIAS LABORALES

FUMDIR

PROFESIONAL DE ENFERMERIA

EDWIN GARZON

CEL: 3203472886

FUMDIR

COORDINADOR DE CENTRO

ANGELA GASPAR

CEL: 3118136356

REFERENCIAS PERSONALES

JHON EDISSON VARGAS

CEL: 3024670984

MONICA ESTUPIÑAN

CEL: 3104187559

ANA FELISA REAL

CEL: 3113300109

CAROLINA MIRANDA

CEL: 3232869373



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Excmo. No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1230 del 27 de Abril de 1999, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Actualización del Programa Acuerdo No. 194 del 18 de Marzo de 2010, emitido por la Comisión Intersectorial para el Sistema de Salud, Registro programa No. 15-001 del 20 de Agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Acuerdo No. 382-14 del 19 de Diciembre de 2014, Comisión Intersectorial para el Sistema de Salud, Registro programa No. 15-021 del 17 de Junio de 2016, emitido por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

CONFIERE A:

ROSALBA CHAMUCERO REAL

C.C. 1.010.160.224 DE BOGOTÁ D.C.

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

POR HABER CURSADO Y CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE:

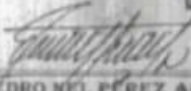
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

DURACIÓN 1600 HORAS




NANCY OREINDO GÓMEZ
DIRECTORA




PEDRO NEL PÉREZ ARDILA
SECRETARIO ACADÉMICO

Dado en Bogotá, D.C. a los 05 Días del Mes de Diciembre de 2020
Anotado en el Folio 1115 Del libro 67 del Registro de FUSDESA.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo No. 91 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1399 del 22 de Abril de 1999, emitido de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Actualización del Programa Acuerdo No. 164 del 18 de Marzo de 2010, emitido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Registro programa No. 15-096 del 20 de Agosto de 2010, emitido de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Acuerdo No. 00314 del 10 de Diciembre de 2010, Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Registro programa No. 15-021 del 17 de Junio de 2010, emitido de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 049

ACTA INDIVIDUAL N° 1115

En Bogotá D.C. a los 05 días del Mes de Diciembre del año 2020
ROSALBA CHAMUCERO REAL
Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.010.180.224 de Bogotá D.C.
Cursó y Culminó Satisfactoriamente el Programa
AUXILIAR EN ENFERMERÍA, con una intensidad de 1800 horas,
y le confiere el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS**.

Anotado en el Folio 1115 del Libro 07 del Registro de FUSDESA



NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA



PEDRO NEL PÉREZ ARDILA
SECRETARIO ACADÉMICO

Certifica que:

ROSALBA CHAMUCERO REAL

C.C. 1.010.180.224 de Bogotá.

Otorga certificado de asistencia a :

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

El curso cumple el proceso de educación continua establecido por la FESJD de acuerdo a la normatividad vigente; fortaleciendo las siguientes competencias aplicabilidad de: Ley: 1146/2007, Resoluciones 3100/2019, 3280/2018, 459/2012, Decreto 780 de 2016, humanización en salud, Promoción Específica y Detención Temprana.

Con una metodología mixta, cumpliendo una intensidad de 40 horas con aprobación satisfactoria.

Dado en Bogotá, 14 de enero de 2021 (validez de 2 años)



Teresa Rodríguez Jiménez
Directora FESJD



Fundación Educativa
San Juan de Dios
Si educamos formamos país

LA FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS (FESJD)

Aprobación oficial según Resolución 444 de 2017

Certifica que:

ROSALBA CHAMUSERO REAL

C.C. 1.010.180.224 de Bogotá.

Otorga certificado de asistencia a :

SOPORTE VITAL BÁSICO

El curso cumple el proceso de educación continua establecido por la FESJD de acuerdo a la normativa vigente; fortaleciendo las siguientes competencias aplicabilidad de: Resoluciones 3100/2019 , Decreto 780 de 2016, Guía de aha 2020

Con una metodología mixta, cumpliendo una intensidad de 20 horas con aprobación satisfactoria.

Dado en Bogotá, 11 de diciembre de 2020 (validez de 2 años)

Teresa Rodríguez Jiménez
Directora FESJD

www.fundacioneducativasanjuandedios.org.co

Celulares: 3224650033-2095511

Sede: Avenida Calle 22 sur 18-38 Restrepo. Bogotá D.C.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI –
FUMDIR.
NIT 830.143.151-9

CERTIFICA QUE:

ROSALBA CHAMUSERO REAL, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.010´180.224 de Bogotá D.C., ha sido contratista independiente de esta Fundación, desarrollando actividades autónomas como **Auxiliar de Enfermería**, dentro de los siguientes periodos:

- Desde el pasado veinticinco (25) de abril de 2021 hasta el veintinueve (29) de abril 2022, para la ejecución del convenio No. 5613 celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y FUMDIR, según contrato de prestación de servicios No. FUMDIR-SDIS-5613-0246/21.
- Desde el pasado treinta (30) de abril de 2022 hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2022, para la ejecución del convenio No. 2561 celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y FUMDIR, según contrato de prestación de servicios No. FUMDIR-SDIS-2561-0231/22.
- Desde el pasado diecisiete (17) de diciembre de 2022 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2024, para la ejecución del convenio No. 9363 celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y FUMDIR, según contrato de prestación de servicios No. FUMDIR-SDIS-9363-0148/22.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a primero (01) de agosto de 2024.


Padre J. ANTONIO RAMIREZ G., m.d.r
Representante Legal
FUMDIR

 **FUMDIR**
COORDINACIÓN
TALENTO HUMANO

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri

Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota) - Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.010.180.224**

CHAMUCERO REAL

APELLIDOS

ROSALBA

NOMBRES

Rosalba Chamucero Real
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1988**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

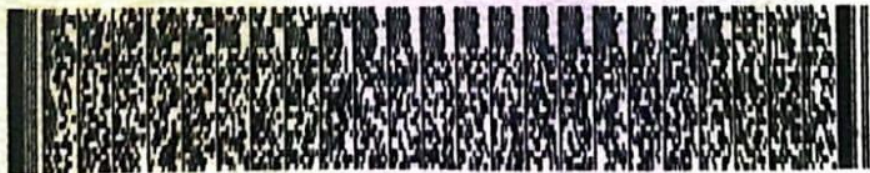
F

SEXO

09-ENE-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Yáñez
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁÑEZ



A-1500150-01053122-F-1010180224-20181227

0063925307A 1

9906981781

Escaneado con CamScanner

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141034508888



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 0 1 8 0 2 2 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 1 0 1 8 0 2 2 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

CHAMUCERO

32. Segundo apellido

REAL

33. Primer nombre

ROSALBA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 5 H 48 F 52

42. Correo electrónico

rosyjuan_2007@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 6 9 9 5 3 9 3

45. Teléfono 2

3 0 2 4 6 7 0 9 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 6 2 7

Actividad secundaria

48. Código

8 2 1 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 6 2 7

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAMUCERO REAL ROSALBA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

BOGOTA, Marzo 30 de 2025

Señora:

CHAMUCERO REAL ROSALBA

CC. 1010180224TV 5 I 48 F 52 SUR - 29999999

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 31 de 2014. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CHAMUCERO REAL ROSALBA	1010180224	C	Dic-31-2014	192	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
GUERRERO QUINTERO JONATHAN LEONARDO	80911782	C	Oct-31-2016	111	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
GUERRERO CHAMUCERO MADELIN ALEJANDRA	1023952472	T	Dic-31-2014	190	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
GUERRERO CHAMUCERO VALERIN DAYANA	1028800251	T	Jul-6-2015	171	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CLEANER SA	1010180224	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO PROTECCION SOCIAL SIN FRONTERAS	1010180224	Dependiente	CERRADO
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NE	1010180224	Dependiente	CERRADO
FUNDACION VISION PAIS	1010180224	Dependiente	CERRADO
ROSALBA CHAMUCERO REAL	1010180224	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
ROSALBA CHAMUCERO REAL	1010180224	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
ROSALBA CHAMUCERO REAL	1010180224	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
ROSALBA CHAMUCERO REAL	1010180224	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
ROSALBA CHAMUCERO REAL	1010180224	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
ROSALBA CHAMUCERO REAL	1010180224	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	VIGENTE
SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDAC	1010180224	Dependiente	CERRADO

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ROSALBA CHAMUCERO REAL, identificado(a) con C.C 1.010.180.224, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 30 de marzo de 2025.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

30/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ROSALBA CHAMUCERO REAL** con **Cédula de Ciudadanía** número **1010180224**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550477900116666

Fecha de apertura

26/06/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Resolución No A20561 del día 15 del mes de Febrero del año 2021
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) ROSALBA CHAMUCERO REAL Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010180224, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN FUSDESA, el día 2020-12-05, con el acta 1115, registrado en el libro 07, Folio 1115, año 2020.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a ROSALBA CHAMUCERO REAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010180224, para ejercer la profesión/ocupación de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: ROSALBA CHAMUCERO REAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010180224, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a ROSALBA CHAMUCERO REAL , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010180224, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de Febrero del año 2021

Subdirector (a) Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud.
Código de verificación: AXgbkB6mWC

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1010180224	ROSALBA		CHAMUCERO	REAL	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ROSALBA CHAMUCERO REAL identificado(a) con CC 1010180224 registra La siguiente información:

2025-03-30 → 6:42:07 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	2021-02-15	20561	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matricula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267436738



PIB
18:52:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROSALBA CHAMUCERO REAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010180224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de marzo de 2025, a las 19:01:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010180224
Código de Verificación	1010180224250330190102

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ROSALBA CHAMUCERO REAL**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010180224** de BOGOTÁ D.C.

(MIL DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3º, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4º, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2º, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:10:56 PM horas del 30/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1010180224**

Apellidos y Nombres: **CHAMUCERO REAL ROSALBA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Portal Único de Contratación



Ministerio de Defensa Nacional



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/03/2025 08:15:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1010180224**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113412035**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:28:28 horas del 30/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010180224**,
Apellidos y Nombres **CHAMUCERO REAL ROSALBA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Misioneros Divina Redención**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>